

RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2013 Y 2012

1 ENTIDAD

La Red de Salud del Centro E. S. E., fue creada mediante el acuerdo No. 106 de 2003 como una Empresa Social del Estado, descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita a la Secretaria de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali y sometida al régimen jurídico previsto en la ley.

La Red de Salud del Centro E. S. E., tiene su domicilio en el Municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca; tiene adscritas 16 instituciones prestadoras de servicio de salud y dos unidades de negocios independientes así:

De primer nivel de atención:
Hospital Primitivo Iglesias

Centros de Salud:
Diego Lalinde, Obrero, Bretaña, Panamericano, Luís Garcés, Divino Niño, El Rodeo, Santiago Rengifo, Alfonso Yung, Cristóbal Colón, Belalcázar.

Puestos de Salud:
Doce de Octubre, Primitivo Crespo, Primavera, Agua Blanca.

Pool de ambulancias y Laboratorio Referencia

Su objeto social principal consiste en contribuir a mejorar el estado de la salud de la población del Municipio Santiago de Cali, fortaleciendo los hábitos de vida saludable, los factores protectores de salud y la prevención de enfermedades, mediante la prestación de servicios de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, protección específica y detección precoz, conforme a las políticas de la salud pública del Municipio Santiago de Cali. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la ciudad de Santiago de Cali, procurando reducir la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad, el dolor y la angustia evitables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013 Y 2012 CIFRAS EN MILES DE PESOS

El patrimonio de la RED se destinará de modo exclusivo al cumplimiento de sus objetivos, por lo tanto, las actividades que se realicen tendrán el claro propósito

de utilizarlos en la prestación de los servicios con calidad, oportunidad y eficiencia.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, para las entidades públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 354 de la Constitución Política y la Ley 298 de 1996, la contabilidad de la RED se regirá por las normas que para la contabilidad pública (Capítulo III Normas Técnicas relativas a la Contabilidad Pública numerales 1.2.7. y subsiguientes), haya establecido o establezca el Contador General de la Nación.

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por La Red de Salud del Centro E.S.E., en la presentación de sus estados financieros son las siguientes:

Estados financieros comparativos.

Son estados financieros comparativos aquellos que presentan las cifras correspondientes a más de una fecha o período del ente económico.

Los estados financieros de propósito general se deben preparar y presentar en forma comparativa con los del período inmediatamente anterior, siempre que tales períodos hubieren tenido una misma duración.

Cuentas de orden

Agrupar las cuentas que reflejan compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones, que pudieran afectar la estructura financiera de la Red de Salud del Centro. Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos del control interno, información gerencial o control de futuras situaciones financieras.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013 Y 2012
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

Deudores

Corresponde a los hechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, que se producen como resultado de la prestación de servicios, avances, anticipos y otros derechos generados, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios.

Los deudores se identifican y clasifican de acuerdo con la naturaleza y característica de la operación generadora, y se contabilizan por su monto desembolsado o derecho cierto de cobro, según corresponda.

De acuerdo con la contingencia de pérdida de los derechos por cobrar, como resultado del grado de antigüedad, incumplimiento, incobrabilidad y prescripción, se provisiona el monto que se estime incobrable. La Red posee una política de Provisión que corresponde al 5% para cartera mayor a 90 días, 10% mayor a 180 días y 100% para mayor a 360 días.

Inventarios

Comprende los bienes corporales adquiridos con la intención de ser destinados al consumo en el proceso de prestación de los servicios de salud, en desarrollo de la actividad fundamental del ente público.

Los inventarios se registran por el costo histórico o precio de adquisición, conformado por las erogaciones y cargos directos

Se llevan por el sistema de inventario permanente. Para efectos de valuación y determinación de los costos se aplica el método de costo promedio.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se identifican y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes depreciables y no depreciables.

El costo histórico del bien está constituido por el costo de adquisición más todas las erogaciones necesarias hasta colocarlos en condiciones de uso para cumplir el objetivo para el cual fue adquirido.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013 Y 2012
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

El costo de las propiedades, planta y equipo recibidos en cambio, dación de pago, permuta o donación, corresponde al valor convenido o pactado entre las partes, o en forma alternativa, mediante avalúo técnico legalmente reconocido.

El costo de las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten su vida útil, amplíen la capacidad, mejoren la calidad de los servicios, o permitan una reducción significativa de los costos de operación, constituye un mayor valor de las propiedades, planta y equipo.

La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo, es el lapso esperado durante el cual el activo puede ser utilizado en forma productiva. La depreciación es el reconocimiento racional y sistemático del costo de los bienes, distribuido durante su vida útil estimada, mediante el método de línea recta.

El siguiente cuadro muestra los años de vida útil estimados de los activos y los porcentajes aplicados para su depreciación:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
EDIFICACIONES	50	2
REDES, LINEAS Y CABLES	25	4
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	7
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10	10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10	10
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5	20
EQUIPO DE TRANSPORTE	10	10
EQUIPO DE COMEDOR Y COCINA	10	10

Avalúos y valorizaciones

Las propiedades, planta y equipo se revelan a su valor actual en los estados financieros correspondientes al final del período contable, aplicando avalúos que incorporen criterios de ubicación, estado, capacidad productiva, entre otros, mediante indicadores de precios específicos publicados por organismos oficiales, o aplicando métodos específicos de reconocido valor técnico. Al cierre de Cada vigencia se ajusta el valor del avalúo de acuerdo a IPC, debido a ello generar una disminución o aumento del superávit por valorización de los activos fijos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013 Y 2012
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

Otros activos

Comprende los bienes y derechos tangibles e intangibles, que por sus características y naturaleza no se encuentran clasificados en las demás cuentas del activo, tales como, gastos pagados por anticipado, cargos diferidos, obras y mejoras en propiedad ajena, bienes entregados a terceros, responsabilidades e intangibles.

Diferidos

Se registran por el costo de adquisición

Los gastos pagados por anticipado son erogaciones que representan futuros servicios que recibirá el ente público. La amortización de los gastos anticipados se efectúa durante el período en que se causen o reciban los servicios prestados, de acuerdo con los términos pactados.

Los cargos diferidos son erogaciones por concepto del suministro de bienes o prestación de servicios, que con razonable certeza generará beneficios sociales.

La amortización de los cargos diferidos se reconoce durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los períodos estimados de consumo de los bienes o servicios o la vigencia de los respectivos contratos, según corresponda.

Intangibles

Comprende los bienes inmateriales adquiridos o desarrollados por el ente público, con el fin de facilitar, mejorar o tecnificar sus operaciones, susceptibles de ser valuados.

Los intangibles se registran por el costo histórico, entendiendo como tal, el costo de adquisición o el valor de las erogaciones atribuibles a su formación o desarrollo. Los intangibles son amortizados según su naturaleza, vida útil, amparo legal o contractual, aplicando métodos de reconocido valor técnico.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013 Y 2012
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

Cuentas por pagar

Son las obligaciones originadas en la compra de bienes, adquisición de servicios, gravámenes, contribuciones y otras derivadas de operaciones financieras y de aquellas adquiridas en desarrollo de las actividades sociales del ente público.

Se registran por el monto total adeudado y se revelan por el valor que constituye la obligación de pago, a la fecha del informe contable.

Obligaciones laborales

Representan las obligaciones a favor de los servidores públicos, generadas por una relación laboral, en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, tales como salarios, prestaciones sociales y pensiones por pagar.

Se clasifican de conformidad con la naturaleza salarial o prestacional de la obligación, como un pasivo estimado y ajustadas a su valor real, de acuerdo con la obligación, utilizando para el efecto, las normas legales o las pactadas convencionalmente.

Pasivos estimados

Corresponde a las obligaciones de cuantía indeterminada originadas en hechos económicos y sociales, calculadas sobre bases estadísticas o históricas, que deben reconocerse como costos y gastos, pérdidas o contingencias de pérdidas relacionadas con transacciones pasadas.

Se identifican, registran y valoran de acuerdo con el concepto que los origine, como las obligaciones fiscales, laborales o comerciales, contingencias judiciales u obligaciones estimadas por prestación de servicios. Lo anterior con el soporte del Area Jurídica de la Entidad.

Patrimonio

Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir con las funciones de cometido estatal.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013 Y 2012
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

Capital fiscal

Son los aportes recibidos para la creación y desarrollo del establecimiento público, en ésta se incluye también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso de los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del gobierno general, que no estén asociadas a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables.

Patrimonio Institucional

Comprende los aportes destinados para la creación y desarrollo de entidades contables públicas descentralizadas por servicios.

Ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen como tales en el momento en que se contabilizan de acuerdo al principio de causación.

Los ingresos de las Empresas Sociales del Estado creadas en el Acuerdo No. 106 de 2003, son los siguientes:

1. Los recaudos por venta de servicios a las Entidades Promotoras de Salud, a las Administradoras de Régimen subsidiado y a otras instituciones prestadoras de servicios de salud pública y privada.
2. Los recaudos por venta de servicios de salud al Municipio de Santiago de Cali correspondientes a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda.
3. Los recaudos por venta de servicios de salud por concepto de seguro de riesgos catastróficos y accidentes de tránsito, según las disposiciones de ley sobre la materia.
4. Las cuotas de recuperación que deben pagar los usuarios de acuerdo a su clasificación socio-económica para acceder a los servicios médicos hospitalarios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013 Y 2012
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

5. Transferencias y aportes que reciban de la Nación, el Departamento o el Municipio de Cali, para proyectos de inversión social y desarrollo institucional.
6. Los recursos provenientes de cooperación internacional.
7. Aportes de entidades públicas y privadas u organizaciones comunitarias, o de Juntas Administradoras Locales, para la formación de proyectos de inversión social, desarrollo institucional, programas de seguridad social y de cofinanciación.
8. Rendimientos financieros por la inversión de sus recursos.
9. Los recursos provenientes de concesionarios de servicios.

Gastos

Los principales gastos los constituyen los sueldos y salarios del personal administrativo y los gastos normales de mantenimiento y prestación de servicios.

Los costos de venta corresponden a la labor directa en la prestación de los servicios de salud y al mantenimiento y suministro de los centros en los cuales se prestan dichos servicios.

3. EFECTIVO

CODIGO PUC	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
11	EFECTIVO	6.013.982	5.368.271	645.711	12.03
110501	Caja principal	5.097	9.161	-4064	-44,36
110503	BASE DE CAJEROS	480	480	0	0
1110	BANCOS Y CORPORACIONES FINANCIERAS	6.008.405	5.358.630	649.775	12,13
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	31.527	74.337	-42.810	-57.59
111006	CUENTA AHORRO (1)	5.976.878	5.284.292	692.586	13.11

(1) Las cuentas de ahorros es la más representativa en las variaciones, ya que se realizó una buena gestión de cobro con las EPS.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013 Y 2012
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

En el mes de septiembre se realizó la apertura de la cuenta de ahorros del Banco Popular No 220-582-17498-3, en la cual solo se consignan partidas del Convenio Interadministrativo de destinación Específica.

4. DEUDORES

Corresponde a los hechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, que se producen como resultado de la prestación de servicios,

avances, anticipos y otros derechos generados, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios.

A diciembre 31, la cuenta de deudores se conforma de la siguiente manera:

CODIGO PUC	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
14	DEUDORES	3.448.399	2.624.487	823.912	31,39
1409 (1)	SERVICIOS DE SALUD	1.459.002	1.512.912	-53.910	-3.56
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	986.008	340.828	645.180	289,30
1424 (2)	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	1.057.218	949.914	107.304	11.29
1470	OTROS DEUDORES	0	3.150	-3.150	-100
1475 (3)	DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	2.520.248	1.562.781	957.467	61.27
1480	PROVISION PARA DEUDORES	-2.574.078	-1.745.098	-828.980	47.50

(1) Servicios de Salud

La variación del -3.56%, se debe a un mejor gestión de cobro y a los giros directos del Ministerio de Salud para el pago de la contratación Capitada de las EPS Subsidiadas

(2) Recursos Entregados en Administración

Este rubro corresponde a las cesantías de funcionarios vinculados a la Red, según Ley 715 de 2001 patronales sin situación de fondos, valores estipulados

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013 Y 2012
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

mediante contratos suscritos con la Secretaria de Salud Pública Municipal y los cuales reposan en los Fondos BBVA Horizontes, donde se consigna la alícuota correspondiente.

(3) Deudas de difícil cobro

A diciembre 31 de 2013, la Red de Salud del Centro presenta cuentas de difícil cobro por valor de \$ 2.520.248 conformadas por las cuentas que presentan una edad de más de 360 días incluyendo las presentadas en la liquidación de Calisalud E.P.S, por valor de \$ 1.562.781. La EPS ya categorizo las acreencias y la ESE se encuentra en la Quinta Clase de Créditos (“Quirografarios, comprende todos los bienes que no gozan de preferencia). También hace parte de este saldo el valor de \$ 607.149.025 de la EPS Cóndor que también se encuentra en la Liquidación.

Provisión para cuentas incobrables

La Red de Salud, tiene como política de provisión de cartera aplicar los siguientes porcentajes:

Para las cuentas mayores a 90 días el 5%
Para las cuentas mayores a 180 días el 10%
Para las cuentas mayores a 360 días el 100%

La administración de la Red de Salud del Centro E.S.E., considera que el valor de la provisión de cartera a diciembre 31 de 2013 es suficiente para cubrir cualquier posible pérdida que se pueda presentar en la recuperación de cartera.

Para la vigencia 2013 la provisión de Cartera se incrementa notablemente por la liquidación de la EPS Cóndor, lo cual produjo una falta de recuperación de la cartera de vigencia anterior para el Régimen Subsidiado. La Red Centro se encuentra incluida en el proceso de liquidación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013 Y 2012
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

5. INVENTARIOS

Registra el valor de los suministros que han sido adquiridos por la Red de Salud del Centro E. S. E., para el consumo necesario en la prestación de los servicios de salud, su valor está distribuido así:

CODIGO PUC	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
15	INVENTARIOS	184.884	80.475	104.409	129,74
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	189.759	82.152	107.607	130,99
151801	Medicamentos	10.166	1.766	8.400	475,65
151802	Materiales médico - quirúrgicos	71.042	22.808	48.234	211,48
151803	Materiales reactivos y de laboratorio	9.960	1.986	7.974	401,51
151804	Materiales odontológicos	37.395	27.203	10.792	37,47
151805	Materiales para imagenología	500	303	197	65,02
151806	Viveres y rancho	0	12	-12	-100
151890	Otros materiales	60.698	28.075	32.623	116,20
158090	Provisión Para Protección de Inventarios	4.875	1.677	3.198	190,70

El rubro de inventarios incluye medicamentos, material reactivo, papelería y útiles de oficina, implementos de aseo y cafetería y otros repuestos. Los cuales han sido adquiridos por la Red para el consumo necesario en los servicios de Salud. El valor total de inventarios más los bienes muebles en bodega de la ESE CENTRO es \$ 487.525 y la provisión para protección de inventarios de \$ 4.875 aplicando la Resolución # 178-A de Mayo 11 de 2006.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Lo integran los bienes tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente, para la prestación de los servicios de salud, o en la utilización en la administración del ente público. Distribuidos así:

CODIGO PUC	CONCEPTO	2013	2012	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9.698.422	7.968.162	1.730.260	21,71
1605	TERRENOS	515.380	515.380	0	0
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	297.766	85.593	212.173	247,89
1640	EDIFICACIONES	4.655.493	4.655.493	0	0
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	93.477	93.477	0	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	203.692	203.632	60	0,29
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2.597.060	1.450.299	1.146.761	79,07
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.168.549	1.693.286	475.273	28,07
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	910.946	622.984	287.962	46,22
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	1.497.887	1.284.987	212.900	16,57
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	0	0	0	0
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-3.241.829	-2.636.969	-604.860	22,93

Para la vigencia 2013 se evidencia un incremento en el rubro de Equipo Médico Científico, equipos de comunicación, muebles, enseres y equipos de oficina, por las diferentes inversiones que se realizaron en la Empresa con los aportes de la Nación y del Municipio de Cali, para las diferentes IPS que conforman la ESE. Al igual que se incrementó el valor en la cuenta de equipo de transporte por la compra de 2 ambulancias para la prestación de servicios de salud.